

8/8/78

ANφφ2

8 de Agosto de 1978

CIRCULAR N° 12NUOVOS ELEMENTOS SOBRE LOS DESAPARECIDOS URUGUAYOS EN ARGENTINA

Dos testimonios de personas recientemente liberadas en la Argentina y actualmente refugiadas en Europa, aportan algunos elementos de suma importancia para la investigación de la técnica de las "desapariciones" aplicada por los servicios de seguridad de las dictaduras del Cono Sur de América Latina, en particular en estos casos, sobre las operaciones conjuntas de los militares uruguayos y argentinos, en Argentina, contra los exilados uruguayos en ese país.

1) TESTIMONIO DEL SEÑOR GELMAR ALVES HEREDIA, 25 años, Uruguayo.

"Fuimos detenidos el 18 de enero de 1977 a las cinco de la tarde, en una plaza ubicada en las calles Estomba y Montenegro, en el barrio la Paternal de la Ciudad de Buenos Aires. El procedimiento fue realizado por policías uniformados de la Seccional 39 de la Policía Federal, a cargo en ese momento del Comisario Carvalho. El motivo de la detención, que se nos explicó al llegar a la comisaría, era una simple averiguación de antecedentes. Nos llevan a calabozos, y 24 horas después se nos comunica que, estando todo en orden, seremos inmediatamente puestos en libertad. Momentos más tarde, Eduardo O' NEIL VELAZQUEZ, uruguayo, es llevado a la Oficina de Guardia, donde un oficial le comunica que está en libertad, le entrega los efectos personales y le hace firmar el libro de Salidas. Sin embargo, luego de esto es llevado nuevamente a un calabozo e incomunicado. Eduardo, al darse cuenta de la trampa, nos grita que no firmemos ningún tipo de papel porque no vamos a ser puestos en libertad. Al escucharlo, los guardias entran en su celda y comienzan a golpearlo. Aproximadamente a las 23 horas lo esposan y encapuchan. Lo mismo hacen con Felipe CAMEJO y conmigo. Rápidamente somos sacados por los fondos de la comisaría y nos obligan a meternos en diferentes vehículos, tirados en el piso y tapados con frazadas. Los vehículos arrancan y luego de unos 25 minutos de marcha nos hacen entrar en los sótanos de una casa, que, por el ruido de una bomba de agua, identificamos claramente como la misma comisaría 39. En esos sótanos somos torturados e interrogados hasta las cinco de la mañana. Los torturadores nos dicen que estamos a cargo del Ejército argentino y nos vuelven a sacar y se repite la maniobra de hacernos dar vueltas en los coches, procurando que no nos demos cuenta que todo transcurre en la misma comisaría 39. La tortura y los paseos continuará durante 20 días.

ARGENTINA PROJECT (S200000044)
 U.S. DEPT. OF STATE, A/RPS/IPS
 Margaret P. Grafeld, Director
 Release Excise Deny
 Exemption(s): _____
 Declassify: In Part In Full
 Classify as _____ Extend as _____ Downgrade to _____
 Date _____ Declassify on _____ Reason _____

820103

17419

Días después, siempre encapuchado y esposado, me trasladan a la seccional 35, donde permanezco hasta el 7 de abril de 1977, cuando soy llevado a la cárcel de Villa Devoto, donde me comunican que estoy a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Allí encuentro a Felipe CAMEJO, quien pasó antes por la comisaría 37. Sobre Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ, a 18 meses de su detención, no hay ninguna noticia. Los familiares se han preocupado mucho por su paradero, y siempre han recibido de las autoridades la misma respuesta: 'No lo tenemos detenido. Aquí está el libro de salidas de la Comisaría 39, firmado por el señor Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ, el 20 de enero de 1977'. "

PARIS, 8 de Agosto de 1978.

2) TESTIMONIO DEL SEÑOR WASHINGTON RODRIGUEZ, Uruguayo.

" Fui secuestrado el 19 de abril de 1978, en la ciudad de Buenos Aires. Durante los 15 días que duró mi detención estuve prisionero en una cárcel extraoficial, de las que los servicios represivos argentinos denominan 'Pozo'. Es una casa de tres pisos, con ocho celdas y un baño en cada uno de ellos. En el piso inferior, además de las oficinas, estaba la sala de torturas. Las celdas daban a un patio interior, con rejas por techo. En la esquina había un parque o plaza, pues desde el último piso se veían árboles y se oían voces de niños. Cuando fui liberado, me dejaron en la calle, luego de un viaje muy corto en auto, por lo que pienso que la casa puede estar ubicada en Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

..."en dicha casa me encontré con otros uruguayos. Allí eran llevados para ser torturados, detenidos cuyo lugar de reclusión permanente era otro de esos 'Pozos', ubicado en la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a la información de los compañeros, en el 'pozo' de Banfield, había en esa fecha 22 uruguayos que eran trasladados en tandas a donde yo estaba para ser torturados.

..."El pozo de Banfield consta de dos pisos, en el segundo, que tiene dos frentes y un baño por cada sector, estaban los uruguayos ocupando uno de los lados, mientras el otro lo ocupaban los presos argentinos. Aunque ahí no se torturaba, de todas maneras el estado físico de los compañeros era lamentable. Padecían en su totalidad diarrea permanente y serios problemas en la lengua e intestinos, causados posiblemente por la introducción de hojas de Ombú en la alimentación. Les daban unos minutos por día para ir al baño y lavarse, y dados sus problemas intestinales, muchas veces debían hacer sus necesidades en la celda. Estaban obligados a permanecer todo el día con esposas y vendados.

POUR L'ADMINISTRE EN URUGUAY

17, RUE JEAN DE BEAUVAIS - 75008 PARIS

TEL : 328.1847

... "A los cuatro días de mi detención trajeron a nueve presos uruguayos, cinco hombres y cuatro mujeres (una de ellas embarazada de cuatro meses). Algunos fueron sacados a los cuatro o cinco días, ingresando un nuevo grupo de seis o siete. Eran sometidos a brutales castigos -en algunos casos varios días sin interrupción-. Los verdugos parecían ser oficiales del ejército uruguayo, e incluso un compañero reconoció a uno perteneciente a la Marina uruguaya, a lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay.

... "Desgraciadamente, pocos son los nombres que pude memorizar. Ellos son: Alfredo MOYANO y su esposa (embarazada), Alberto CORCE, Mario MARTINEZ y su esposa Antonia CASTRO DE MARTINEZ, Guillermo SOBRINO, Juan CARDOZO (a quien querían imponer otro nombre bajo tortura, tiene 20 años y hace cinco que vive en la Argentina. Lo secuestraron en la localidad de General Madariaga y lo llevaron a Buenos Aires en la valija de un auto. Su padre está detenido en Uruguay)." WASHINGTON RODRIGUEZ, Mokeda, Suecia, 19 de julio de 1978.

3) A estos dos testimonios firmados debe agregarse los elementos proporcionados por testigos entrevistados por nuestro Secretariado, quienes han pedido que sus identidades sean mantenidas en reserva. Se trata de personas que estuvieron secuestradas en el lugar que Washington Rodríguez menciona como "el pozo de Banfield". Ellos agregan:

- a) Conocen la existencia de tres "pozos". Además de los denunciados por Rodríguez, ubican un tercero en la zona de Constitución, en la Capital Federal.
- b) Identifican otros desaparecidos, además de los reconocidos por Rodríguez, que estuvieron con ellos en Banfield:

- Jubelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA, uruguayo, secuestrado en Buenos Aires en diciembre de 1977.
- Aída Sanz. Estando embarazada, no sólo fue torturada hasta casi antes del parto, sino que luego de él le fue quitada, con destino desconocido, su hija recién nacida. Los testigos entrevistados por este Secretariado afirman además que la madre de Aída Sanz está secuestrada a su vez, en otro de los lugares de reclusión clandestina que existen en la República Argentina.
- Un matrimonio, del cual no conocen señas identificatorias, más que el hecho de que la mujer es médico y el marido escritor, ambos uruguayos. Los denunciantes, al igual que el resto de los secuestrados en el "pozo" de Banfield, presenciaron varios paros cardíacos sufridos por el escritor, durante los cuales fue atendido por su esposa, y temen que haya muerto, dado que desapareció posteriormente, quedando la mujer sola.

De las informaciones anteriores se desprenden varias conclusiones:

- 1) La constatación de que refugiados políticos uruguayos, cuya desaparición fuera denunciada hace varios meses, se encuentran secuestrados en territorio argentino, bajo el control de comandos militares uruguayo-argentinos.
- 2) El mantenimiento de lugares de reclusión y tortura clandestinos para uruguayos en la Argentina. Ello reactualiza la denuncia formulada ante la opinión pública internacional por el periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta, quien estuvo secuestrado junto con otros uruguayos durante 1976 en una casa ubicada en la calle Venancio Flores esquina Exilio Lamarca, en la Capital Federal.
- 3) La impunidad total que les otorga a los cuerpos de represión uruguayos que operan en Argentina, el carácter clandestino de estas casas de tortura.
- 4) Las condiciones infrahumanas a que son sometidos los opositores de la dictadura uruguaya en territorio argentino. A las torturas y la alimentación deficiente se agrega la posible introducción de fuertes purgantes en ella, al estilo del tratamiento dado por la Gestapo a sus prisioneros judíos.
- 5) La necesidad urgente de alertar a la opinión pública internacional y a los organismos competentes, sobre el permanente riesgo de muerte que pesa sobre los desaparecidos que viven en estas condiciones, ya sea por llegar al límite de su resistencia física, o por la voluntad de los cuerpos represivos de suprimir a prisioneros cuya detención mantienen en secreto y niegan sistemáticamente a los familiares que presentan recursos de Hábeas Corpus y realizan permanentes gestiones.
- 6) Un nuevo secuestro de un recién nacido, que se agrega a los cinco niños uruguayos desaparecidos en los últimos años en Argentina.
- 7) Las personas identificadas por estos testigos, por las condiciones que se enumeran antes, de no mediar un reconocimiento expreso por parte de las autoridades argentinas o uruguayas (dados los precedentes de deportaciones ilegales a Uruguay) de su calidad real de prisioneros políticos, continúan desaparecidos. Es de hacer notar, en el caso de Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ, el subterfugio empleado por la policía argentina para salvar su responsabilidad. Asimismo, la confirmación de la presencia de una docena de uruguayos en cárceles ocultas en Argentina, custodiados y torturados por oficiales de las Fuerzas Armadas uruguayas, debe alertar la más enérgica exigencia de su

POUR L'AMNISTIE EN URUGUAY

11, RUE JEAN DE BEAUVAIS - 75005 PARIS

TEL. : 325.16.47

inmediata aparición, garantías para su vida e integridad física, y su devolución al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Del mismo modo, es necesario anotar que estas personas que han sido reconocidas fueron detenidas en su mayoría, en procedimientos en los que también fueron secuestrados otros refugiados uruguayos de los que se ignora su paradero, pero que podrían ser parte de las decenas que ambos testimonios denuncian haber visto en los "pozos".

Finalmente, con estas pruebas recientes, se ven confirmadas totalmente las denuncias sobre desapariciones de uruguayos en la Argentina. Y corroborada la responsabilidad conjunta de los servicios represivos de este país y de Uruguay en las mismas.

Secretariat International de Juristes
pour l'Amnistie en URUGUAY
11, Rue Jean-de-Beauvais
75005 PARIS - TEL. : 325.16.47